

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR**

				FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2015-00519-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	MIGUEL RAFAEL ANTONIO VARGAS MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	11/AGOSTO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2013-00318-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	C.I. PRODECO S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- INDUMIL- DIAN	11/AGOSTO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2015-00360-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	SONIA ESTHER SUAREZ ZOROZCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMNTO DEL CESAR	11/AGOSTO/2016

CONSTANCIA: Hoy, VEINTINUEVE (29) de JULIO de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA